



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 680013105004201100144-01 |
| RADICADO INTERNO: | 69155 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. |
| OPOSITOR: | JUAN BAUTISTA TERRAZA ZULETA |
| FECHA SENTENCIA: | 17 de febrero de 2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL 1054-2021 CASA –SIN COSTAS en Casación- En sede de instancia REVOCA - SIN COSTAS en segunda instancia. |
| DECISIÓN: | Las de la primera a cargo de la parte vencida.- ACLARA VOTO DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO y ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.FERNANDO CASTILLO CADENA |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09-04-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17-02-2021.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.